SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2019, LEY N°21.125

PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA – GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO

(Informe al mes de Septiembre de 2019)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2019 del Gobierno Regional Región de Valparaíso

	N° de	Total	Compromisos	Estado de Cumplimiento Compromisos de glosas con plazo vencido					
Capítulo/Programa	Glosas	Compromisos	Plazo Vigente	Recibidos Sin	Recibidos Con	Total	No		
				Observación	Observación ^(*)	Recibidos	Recibidos		
Glosas Comunes	13	45	21	13	4	17	7		
Específicas	4	15	7	0	0	0	8		
Total	17	60	28	13	4	17	15		

^(*) Compromisos Recibidos "Con Obs.": son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

<u>NOTA</u>: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos:– 4084 – 4149 – 4277 – 4499.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina presupuestos.html

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

 $^{^{\}rm 1}$ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2019, LEY N°21.125

PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA – GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO (Informe al mes de Sentiembre de 2019)

	(Informe al me	s de Septiembr	e de 2019)		
PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES	
Comunes para to	Comunes para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.				
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	02 2.1_GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias para subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, programas y	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 24 incluye: comuna, institución beneficiada, subtítulo, subasignación, nombre iniciativa, monto transferencia, primer trimestre de 2019 Información disponible en página web de Gore de Valparaíso, link	
PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 24	actividades para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas y e) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro.: Los gobiernos regionales, remitirán, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 30 días después de terminado cada trimestre, información respecto al uso de estos recursos, la que, en el mismo plazo, deberá ser publicada en su página web.	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 <u>(bajar archivo)</u>	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 24 incluye: comuna, institución beneficiada, subtítulo, sub-asignación, nombre iniciativa, monto transferencia, durante el segundo trimestre de 2019. Información disponible en página web de Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl	
		30/10/19			
		30/01/20			

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
	02 2.4 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias a las corporaciones o	30/03/19	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales	fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional respectivo. Respecto a los recursos que se destinen a las corporaciones, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, además de publicar en las páginas web de la corporación y del respectivo Gobierno Regional, lo siguiente: A más tardar al término del primer trimestre: nombre o razón social de la corporación; misión, objetivos estratégicos y productos; composición del directorio; organigrama; Instituciones que participan de su financiamiento (Gobierno Regional y otras entidades, públicas y privadas); yínculo de los objetivos de la corporación con los objetivos del Gobierno.	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (<u>bajar archivo</u>)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto. No Informa: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso e indicadores de gestión de la corporación.
Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 24	Regional; planificación anual (incluyendo objetivos del periodo, principales resultados esperados y actividades relevantes necesarias para alcanzarlos). En forma trimestral, dentro de los 30 días siguientes al término de cada	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto. No Informa: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso e indicadores de gestión de la corporación.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	02 3.5 a) GOBIERNOS REGIONALES; Derechos de Aprovechamiento de Aguas para Comités o Cooperativas de Agua Potable Rural existentes o para Comités de Sistemas de Abastos de Agua, o para comunidades beneficiarias de predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), y 21 de	15/05/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado cargos de recursos por este concepto.
Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	la Ley N°19.253. Los gobiernos regionales remitirán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado cada trimestre, información que contenga el listado de beneficiarios y la	14/08/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 <u>(bajar archivo)</u>	Informa: que, durante el segundo trimestre de 2019 no se han efectuado cargos de recursos por este concepto.
Reg. de Magallanes Subt 29	comuna respectiva. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	14/11/19		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	02 3.5 b) GOBIERNOS REGIONALES; Generadores u otros sistemas de	14/02/20 15/05/19	No Recibido a la Fecha	
PÚBLICA Gobiernos Regionales	respaldo energético, cuya propiedad se podrá transferir a los mismos beneficiarios señalados en la letra a) de este numeral. Los gobiernos regionales remitirán a la Comisión Especial Mixta de	14/08/19	No Recibido a la Fecha	
Programa 02 y	Presupuestos, a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado cada trimestre, información que contenga el listado de beneficiarios y la comuna respectiva. Esta información deberá ser publicada en los mismos	14/11/19		
Reg. de Magallanes Subt 29	plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	14/02/20		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	02 4.2.1 GOBIERNOS REGIONALES; Subsidios o aportes reembolsables a empresas de los sectores público o privado para proyectos de inversión de interés social en las áreas de electrificación, gas, generación de energía, telefonía celular y comunicaciones, en áreas rurales, y de agua potable y alcantarillado. Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de beneficiarios, con el quintil al que pertenezcan, cuando corresponda.	30/04/19 30/07/19 30/10/19 30/01/20	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo) No Recibido a la Fecha	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
Subt 31 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	02 5.1 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones o programas: a) de mejoramiento de la calidad de la educación; b) de promoción del turismo; c) de saneamiento de títulos; d) de innovación para la competitividad; e) de conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; f) de fomento productivo (incluso los destinados a concursos de riego y aquellos que se ejecuten en los recintos indicados en el numeral 4.2.7 de esta glosa), científico o tecnológico; g) de subsidio al recambio de calefactores que ejecute el Ministerio del Medio Ambiente; h) del Programa Chile Atiende; i) de asistencia técnica a municipalidades para mejorar su cartera de proyectos; j) de capacitación; k) de asistencia	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (<u>bajar archivo)</u>	Informa: listado con transferencias a instituciones. Señalando: nombre de institución, código BIP, nombre de iniciativa/beneficiario/obra ejecutada, monto de transferencia y aplicación a nivel regional, durante el primer semestre de 2019.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subt 33	técnica para comités o cooperativas de sistemas de aqua potable o de abasto de agua y I) de programas de prevención de violencia contra la mujer y de promoción y fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos que ejecuta el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Los respectivos gobiernos regionales informarán semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias a las instituciones identificando su monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales	02 5.2 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad y a las Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional, para la elaboración de estudios, programas y proyectos según la Resolución N°277 de 2011: Los respectivos gobiernos regionales informarán semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (<u>bajar archivo)</u>	Informa: listado con transferencias a instituciones. Señalando: comuna, código BIP, nombre de institución, nombre de iniciativa/beneficiario/obra ejecutada, producto del convenio, aplicación a nivel regional y monto de transferencia al segundo semestre de 2019.
Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 33	Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias a las instituciones identificando su monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	02 5.5 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias para la elaboración de expedientes de declaratoria de monumento nacional y para la protección y puesta en valor de inmuebles y bienes muebles declarados	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
PÚBLICA Gobiernos Regionales	monumentos nacionales, inmuebles de conservación histórica, o que se ubiquen en zonas de conservación histórica, de propiedad o usufructo de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro:		(bajar archivo)	
Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de los bienes inmuebles intervenidos con estos recursos, y las instituciones beneficiadas. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
Subt 33	en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	02 5.6 GOBIERNOS REGIONALES: Transferencias a los programas de la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y Agua Potable	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	Rural de la Dirección General de Obras Públicas, para financiar la ejecución de obras que atiendan situaciones de emergencia o zonas de escasez hídrica: Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
Reg. de Magallanes	término del respectivo trimestre, el listado de las obras realizadas por comuna. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página	30/10/19		
Subt 33	web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	04 GOBIERNOS REGIONALES: subtítulos 29, 31 y 33 Los gobiernos regionales informarán trimestralmente, dentro de los 30	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 29, 31 y 33, identificando las iniciativas del Fondo Apoyo a las Regiones

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 29, 31 y 33	días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Mixta de Presupuestos de los proyectos de inversión financiados con cargo a estos recursos identificando los proyectos y los tiempos esperados de ejecución. Para el caso de las iniciativas financiadas con recursos provenientes de la asignación contemplada en la Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR), se deberá identificar el costo total del proyecto, el monto comprometido para el año y el monto devengado al trimestre respectivo. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la		(bajar archivo)	(FAR), incluye: comuna, subtítulo, código BIP, costo total, monto devengando. No Informa: tiempos esperados de ejecución. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
	página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 29, 31 y 33, identificando las iniciativas del Fondo Apoyo a las Regiones (FAR), incluye: comuna, subtítulo, código BIP, costo total y monto devengando, durante el segundo semestre de 2019. No Informa: tiempos esperados de ejecución. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
		30/10/19		
		30/01/20		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD	07 GOBIERNOS REGIONALES:	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
PÚBLICA Gobiernos Regionales	Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente sobre los criterios aplicados para la distribución de los recursos considerados en las asignaciones 03.001 y 03.003 del subtítulo 24 y la asignación 03.125 del Subtítulo 33. La información a nivel de cada municipio y asignación deberá estar disponible en el sitio web del Gobierno Regional respectivo, indicando los montos que han sido transferidos al final de cada trimestre correspondiente.	30/07/19	No Recibido a la Fecha	
Programa 02 y		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
Reg. de Magallanes Subt. 24 y 33		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	08 GOBIERNOS REGIONALES: La cartera de proyectos financiada con cargo a los programas de inversión de los gobiernos regionales deberá ser publicada mensualmente en sus respectivas páginas web. Asimismo, deberán ser publicados los acuerdos adoptados por los respectivos consejos regionales, dentro de los 5 días hábiles siguientes,	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 <u>(bajar archivo)</u>	Informa: listado de proyectos financiados con cargo a los programas de inversión, señalando: comuna, etapa, código BIP, subtítulo, nombre del proyecto, costo total, valor total pagado al 30 de junio de 2019, N° y fecha de acuerdo CORE, valor aprobado acuerdo CORE total.
Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	contados desde la adopción del respectivo acuerdo. Adicionalmente, los respectivos gobiernos regionales deberán informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos identificando las características de los proyectos de inversión y el estado de avance de su ejecución. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	30/01/20		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos	10 GOBIERNOS REGIONALES: Los gobiernos regionales podrán financiar uno o más Planes de Desarrollo Integral en comunidades indígenas, a ejecutarse en predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), 21, 75 y 76 de la Ley N°19.253. Los gobiernos regionales que desarrollen planes de intervención en comunidades indígenas deberán informar semestralmente, dentro de los	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer semestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	30 días siguientes al término del semestre respectivo , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los tipos de proyectos que se desarrollen con cargo a estos recursos, identificando las respectivas comunas y entidades. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/01/20		
MINISTERIO DEL	03 c) <u>INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; Transferencias</u> para Gastos de Capital; Subsecretaría de Desarrollo Regional y	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	Administrativo; para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, para los destinos que se indican en el numeral 1	30/07/19	No Recibido a la Fecha	
05.65.02	del artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.378: Trimestralmente, el gobierno regional de Valparaíso informará a la	30/10/19		
Subt. 13.02.004	Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos destinados a los fines precedentemente señalados.	30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y	04 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; Transferencias	30/07/19	No Recibido a la Fecha	
SEGURIDAD PÚBLICA 05.65.02 Subt. 24.03	Corrientes a Otras Entidades Públicas: Semestralmente, el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos destinados a la implementación de los programas Actividades Culturales, Actividades Deportivas y Actividades de Seguridad Ciudadana,	30/01/20		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
	así como su ejecución.			
MINISTERIO DEL	05 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; Transferencias	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
SEGURIDAD	Corrientes a Otras Entidades Públicas:	30/07/19	No Recibido a la Fecha	
PÚBLICA 05.65.02	El Gobierno Regional informará trimestralmente al Consejo Regional y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las transferencias realizadas a municipalidades, sus montos, proyectos y criterios de realización.	30/10/19		
Subt. 24.03		30/01/20		
MINISTERIO DEL	06 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; <i>Iniciativas de</i>	31/03/19	No Recibido a la Fecha	
INTERIOR Y	Inversión:	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
SEGURIDAD PÚBLICA	El gobierno regional informará durante el primer trimestre las inversiones proyectadas para el año 2019. Asimismo, trimestralmente	30/07/19	No Recibido a la Fecha	
05.65.02 Subt. 31	remitirá al consejo regional y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las iniciativas de inversión desarrolladas, sus contenidos,	30/10/19		
Just. 31	montos, criterios de selección y su distribución geográfica.	30/01/20		